

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha visitado hoy el complejo San Juan de Dios de Ciempozuelos

La Comunidad de Madrid tutela a más de 4.000 personas adultas de las que el 70% vive en centros residenciales

- El proyecto de Ley que se está tramitando supondrá la desaparición del concepto de incapacidad y tutela y fomentará la máxima autonomía individual
- La Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas con Discapacidad será el nuevo ente público responsable de atender sus voluntades y deseos

7 de enero de 2023.- La Comunidad de Madrid, a través de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA), ha atendido durante 2022 a 4.295 adultos que requieren apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica. De ellos, 2.800 (70%) viven en más de 500 centros y recursos especializados. La consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, ha visitado hoy uno de ellos, el Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, donde residen 260 personas curateladas en plazas de discapacidad intelectual, psicogeríatras y de salud mental.

Dancausa ha recordado que se está tramitando un proyecto de Ley desde la Comunidad de Madrid que adaptará la regulación autonómica a la estatal y a otros convenios internacionales y cuya entrada en vigor, en este 2023, “implicará la desaparición del concepto de incapacidad y de la figura de la tutela y se centrará en el respeto a la voluntad, deseos y preferencias de estas personas, promocionando su participación en la toma de decisiones y su máxima autonomía”.

La Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad (AMAPAD) será el ente público que sustituya a la AMTA en esta labor, y tendrá entre sus principios rectores la individualización de la atención en base a sus necesidades y realidades, la transparencia y el impulso de acciones para que, en la medida de lo posible, requieran en un futuro una menor intensidad de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica

El Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos dispone de 1.260 plazas de atención sociosanitaria, distribuidas en 15 unidades, a las que se añaden 7 pisos de integración para facilitar la plena inclusión social y autonomía de los usuarios



Medios de Comunicación

con discapacidad. Cuenta con una sala de estimulación multisensorial, gimnasios, piscina, pistas deportivas, granja- escuela, un vivero y un centro especial de empleo.

La Consejería de Familia, Juventud y Política Social tiene concertadas allí 690 plazas para la atención por discapacidad intelectual y mayores en plazas psicogeríátricas. A través de 21 talleres laborales, ocupacionales y formativos se proporciona a tutelados y curatelados una atención individualizada y tendente a fomentar su máxima independencia cotidiana.